

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**HUMANES DE MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En la publicación realizada el día 4 de agosto de 2026, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, página 245, se detecta el siguiente error:

- Donde dice: “crédito extraordinario”.
- Debe decir: “suplemento de crédito”.

En Humanes de Madrid, a 4 de agosto de 2026.—La alcaldesa en funciones, Rosario Pérez García.

(03/13.024/26)

